Guayaquil, Marzo 26 de 1992

Señores:

SOCIOS DE INMOBILIARIA Y COMERCIO RUMICHACA CIA. LTDA.
Ciudad.

Estimados señores:

Por medio de la presente les manifiesto que me constituí en vuestra empresa y revisé vuestro movimiento del ejercicio de 1991 con los resultados siguientes:

1.1.- Los administradores han dado cumplimiento a las partes estatutarias de la compania es así como en la Junta General Ordinaria de Marzo 30 de 1991 resuelven dejar las utilidades del ejercicio de 1990 pendientes para capitalizar la Cía. y resuelven nombrarme Comisario de la Compania por el ejercicio de 1991 motivo de este informe.

1.2.- Los ejecutivos y administradores de la empresa me han prestado toda clase de colaboración para el buen desempeño de mis funciones.

1.3.- Los Libros de Actas, registro de Acciones, Accionistas, Libros de Contabilidad, Comprobantes de Ingresos, Egresos, etc. se encuentran en buen estado de conservación.

1.4.- Se ha dado cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Companias vigentes.

1.5.- Los controles internos de la compania son los generalmente aceptados.

1.6.- Las cifras que se presentan en el Balance General y Estado de P'erdidas y Ganancias son los mismos que constan en los Libros de Contabilidad.

1.7.- La confiabilidad es integra en todos los Estados Financieros de la Compania ya que se llevan con los principios generalmente aceptados.

1.8.- No se hace análisi comparativo ya que los valores que ingresan como egresan son tan bajos que no influyen en los resultados.

Los demás puntos que exige la Superintendencia de Companias no se efectuan ya que no proceden.

Sin más sobre el particular quedo de Uds. muy

Atentamente

Francisca Salazar Morán
COMISARIO

29 ENE 93